



**SÉPTIMO QVARTO, VEINTE
SIXAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS NOVENTA.**

Notas y Leyes en las Notas del Cavildo Ordinario
anteriormente. Ha Ciudad queda en su intelix

Sobre la certifica-
cion de la Contad.
del Posito del Pan;
Hezite para re-
volver con presen-
cia del ^{or} Conxex.
Dize se relacion de la certificacion mandada a
hacer de este Cavildo por zedula ante diem y expresion
pefecto, en fuerza de lo remetto en la anterior para
ven una certificacion del Contador del Posito del
Pan de esta Ciudad la qual dem dñe se inserta en este
Acuerdo y es como se sigue.

Agua de la certificacion

En principio de la Conferencia e lo en dño Diego
Paremy Zanandona Rex, y actual Jiel CA.
hizo presente a la Ciudad ha reconocido una Ojara de el
Morno de Juan Bernal, y de el mismo executado
del Ensayo que se practico e lo de a yer con trigo solo
de la Casa Posito, sin mezcla alguna de la ante puerta,
Cuyo Pan se reconoce muy moreno de mal olor y sabor
y de inferior calidad, el que pone de manifesto para
que esta Ciudad lo reconozca igualmente y evatin
faga de q no es justo verenda ni vnta del el Comun